



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 TELEF. FAX 0387- 4255456
 TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCIÓN C.D. N°

319/07

31 AGO 2007

SALTA,
Expediente SRO N° 19.007/07

VISTO:

La Resolución CD N° 194/07, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **NUTRICIÓN con extensión de funciones a DIETÉTICA**, de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado a tal efecto, emite Acta de Evaluación de Antecedentes (fs. 14) y Dictamen (fs. 48/49), declarando desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Provisión Interina de Cargos Docentes -Resolución CD N° 138/04- no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 195/07 aconseja aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 11/07 aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/07 del 21/08/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **NUTRICIÓN con extensión de funciones a DIETÉTICA**, de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, que declaró desierto el mismo, en virtud que la única postulante, no reúne las condiciones suficientes para cubrir al cargo motivo del Llamado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulante interesada, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.

D. A. A.
rdr
MAJ

[Firma]

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]

Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
 VICE-DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud